

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**NOTARÍA DE DON MAURICIO CASTAÑO CRISTÓBAL****Edicto notarial**

Mauricio Castaño Cristóbal, Notario de Torrijos (Toledo), y del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha; con despacho notarial en calle Velázquez, número 2, 45500-Torrijos (Toledo).

Hago constar: Que en este despacho notarial se tramita acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida, con el fin de acreditar la superficie real de la finca que se describe a continuación:

Descripción de la finca: Urbana. Casa en Carriches (Toledo), en calle La Vega, número trece. Mide una superficie de trescientos treinta y seis metros cuadrados (336 metros cuadrados), consta de patio a la entrada, cuatro habitaciones, cocina, pajar y cuadra. Linda al frente, calle La Vega; derecha entrando, Jesús Ovejero; izquierda, herederos de Emilio Reyes; y al fondo, calle de las Huertas, por donde tiene puerta accesoria.

Según catastro aparece catastrada como dos fincas:

–Una, en calle La Vega, número trece, con una superficie de trescientos dieciséis metros cuadrados (316 metros cuadrados) de suelo.

–Otra, en calle La Vega, número quince, con una superficie de ciento cincuenta y ocho metros cuadrados (158 metros cuadrados) de suelo.

Exceso de cabida declarado: 138 metros cuadrados.

Propietarios actuales: Doña Rocío Gómez de las Heras Pérez.

Título de propiedad: Herencia de sus padres don Pablo Gómez de las Heras Sánchez y doña Paula Pérez Alonso, en escritura otorgada el día 7 de noviembre de 1996, ante el Notario que fue de La Puebla de Montalbán don Francisco Javier Morillo Fernández, número 981 de protocolo.

Referencias catastrales: 350703UK725590001LE y 50702UK7255S0001PE.

Inscripción registral: Tomo 1.650, libro 39, folio 113, finca 2.063, inscripción segunda.

Durante el plazo de veinte días naturales desde la última de las publicaciones de este edicto (que se practicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en prensa diaria) cualquier persona con interés legítimo podrá comparecer en mi despacho notarial, en la dirección arriba indicada, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación del acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Torrijos 11 de mayo de 2012.–El Notario, Mauricio Castaño Cristóbal.

*N.º I.-4008*